



GOBIERNO MUNICIPAL
DE VENECIA

Secretaría General y de Gobierno

ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO	CPS No. 134 de 2022
FECHA DEL CONTRATO	15 de octubre de 2022
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA, NIT: 890980764-1
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE FREDONIA, NIT. 811.019.674-1
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE \$5.000.000
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS COMO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS FIESTAS TRADICIONALES DE CERRO TUSA 2022 EN EL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA.
PLAZO	TRES (03) DÍAS
FECHA DE INICIO:	15/10/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	17/10/2022

El día quince (15) de octubre de 2022, en el despacho del alcalde del Municipio de Venecia, Antioquia, se reúnen los suscritos, quienes declaran de forma libre y espontánea que dan por iniciada la ejecución de las actividades y obligaciones descritas en el contrato de prestación de servicios de la referencia y que conocen sus derechos y obligaciones las cuales cumplirán a entera satisfacción de su contraparte.

El supervisor deja expresa constancia que se presentaron los siguientes documentos:

REQUISITOS DE EJECUCIÓN	APLICA "Dígame si o no"
Afiliación a la Seguridad Social y Parafiscales de todo el personal se empleará en la ejecución del contrato de conformidad con el salario ofertado	SI
Registro presupuestal	SI
Designación de Supervisión	SI
Certificado de aprobación de la garantía	NO

A esta acta se incorporan, en calidad de anexo, todos los documentos arriba mencionados, debidamente aprobados para fines de control de cumplimiento del objeto contractual.

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. El supervisor y el contratista, se comprometen a ejecutar el contrato de acuerdo a parámetros legales que correspondan a la modalidad de contratación a la que pertenece el mismo y respetando las especificaciones técnicas, y los trámites pre y contractuales establecidos desde la etapa de planeación.

Secretaría General y de Gobierno

2. El contratista y el supervisor establecen que la comunicación formal utilizando los medios electrónicos se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

Contratista: bomberosfredoniaeducacion@hotmail.com

Supervisor: gobierno@venecia-antioquia.gov.co

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia, se firma la presente acta a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022) por quienes en ella intervinieron:

“Original Firmado”
Juan David Restrepo Ramírez
Secretario General y de Gobierno

“Original Firmado”
Wilfer Adolfo Ospina Mesa
C.C. 8.463.438
Contratista